



DECLARACIÓN N.º 76

**LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
PROVINCIA DE ENTRE RÍOS**

DECLARA:

De interés legislativo el septuagésimo quinto aniversario de la inauguración del actual templo parroquial de San José de Feliciano, proyectado y construido por el Pbro. Gabriel Jorge Villón. El 19 de marzo, junto al aniversario de nuestro pueblo, celebramos la construcción del templo que es un pilar fundamental de nuestra comunidad.

Sala de Sesiones. Paraná, 12 de marzo de 2025.

Julia Garioni Orsuza
Secretaria

Cámara de Diputados de E. Ríos

Gustavo Hein
Presidente

Cámara de Diputados de E. Ríos

AUTOR: S.D. MORENO
EXP. N.º 27988

